



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 13

18 de octubre de 2010

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
AVENIDA HERRERA Y ORIBE: CONTENEDOR MAL UBICADO OCASIONA PROBLEMAS EN EL TRÁNSITO.....6	
CAMBIO DE ÁRBOLES Y MAYOR ILUMINACIÓN PARA LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA 7	
Exposiciones del señor Edil Nelson Petre.	
SIGUE SIN RESOLUCIÓN EL PROBLEMA DE FALTA DE ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.....7	
EL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES SIGUE SIN RESPONDER SOBRE SU VINCULACIÓN CON EL SEÑOR JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ.....7	
INICIATIVAS PARA DINAMIZAR LA ZONA DE LA PEATONAL SARANDÍ ENTRE CIGANDA Y ASAMBLEA 7	
LA INTENDENCIA TENDRÍA QUE CONCRETAR CONVENIO CON UTE POR TERRENO DEL PARQUE QUE TIENE EN COLONIA WILSON.....8	
MEDIDAS MUNICIPALES PARA LA ALTA DEMANDA DE VIVIENDAS8	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
MARCO REGULADOR QUE ESTABLEZCA NORMATIVA PARA EL TRANSPORTE DE ESCOLARES 9	
FUMIGACIONES AÉREAS EN CAMPOS: PREOCUPACIÓN POR PROCEDIMIENTOS INCORRECTOS 9	
VEHÍCULOS PESADOS ATRAVIESAN LA LOCALIDAD DE RAFAEL PERAZA A ALTAS VELOCIDADES 10	
Exposiciones del señor Edil Enrique Rodríguez.	
POLICLÍNICO MÓVIL PARA LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO.....10	
Exposición del señor Edil Roberto Bentancor.	
NUEVAMENTE SOLICITO QUE SE CORRIJA LA INSTALACIÓN DE LAS PARADAS DE ÓMNIBUS SOBRE RUTA 3.....11	
IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE TRASPORTAN ESCOLARES.....12	
ORDENAMIENTO DE LOS PUESTOS DE ARTESANOS EN LAS PEATONALES.....12	
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
◆ LICENCIAS.....	12
Solicitada por el señor Edil Horacio González, desde el 18 hasta el 31 de diciembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Jorge Marzaroli, desde el 18 hasta el 31 de diciembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Hedwin Hugo, desde el 23 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	13
El señor Edil Jesús Pérez presenta renuncia a la Comisión División de Tierras y Nomenclatura. Se vota por la afirmativa. La Mesa informa que en su lugar ingresará el señor Edil Gustavo Peraza.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	14
Solicitado por el señor Edil Pérez, hasta que finalice la sesión extraordinaria de la fecha. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21.24.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Es la hora 22.26.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No se presentan	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I: Aprobación de actas.....14	
Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 12 de fecha 4 de octubre de 2010.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....14	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....14	
No hay.	



APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	14
Se aprueban los informes que figuran en el repartido con los números 1 hasta el 8, y un informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, leído por la Mesa.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	18
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto.....	18
No hay.	
APARTADO VII: Mociones Simples.....	18
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	18
Es la hora 22.37.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de octubre de dos mil diez, siendo las veinte y cuarenta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Ricardo Lecouna

Ediles Titulares: Hedwin Hugo, Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero (parte), Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Gustavo Peraza (parte), Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez (parte) y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Enrique Rodríguez (parte), Janeth Ferrada (parte), Aníbal Sellanes, Isabel Ford (parte) y Roberto Bentancor (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Gonzalo Geribón, con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahón y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 013/2010.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.47)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 4250 adjuntando exposición del Diputado Andrés Lima, relacionada con el beneficio de viviendas que otorga el BPS a los usuarios. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 367/10 adjuntando exposición de la señora Edila Mónica Ayala, relacionada con las carencias que presentan algunos hogares para ancianos o casas de salud en ese departamento. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Cámara de Representantes remite nota del Diputado Alberto Casas comunicando respuesta del Ministerio del Interior al planteo efectuado por el señor Edil Leonardo Giménez referente a inquietud de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de San José. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
4. *Unidad Departamental de Seguridad Vial (UDESEV)*

San José remite agradecimiento por el apoyo brindado por la Corporación en el curso-taller de 'Atención inicial del politraumatizado y primeros auxilios'. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 6882/10 transcribiendo resolución adoptada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2009. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. *DINAMA remite Notificación del Certificado de Clasificación de Proyecto de Instalación de Industria en el Departamento de la empresa BG Industria Láctea S.A. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
7. *Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 350/10 adjuntando exposición del señor Edil Leopoldo Diez relacionada con la inseguridad en la ciudad de Salto. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 451/10 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Juan Carlos Alfaro relacionada con el tema 'Educación para el tránsito en enseñanza primaria y media: Escuela de Tránsito'. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
9. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 119/10 solicitando anuencia para adoptar medida cautelar de fraccionamientos en padrones ubicados al noroeste, oeste y suroeste de la Ruta n.º 3. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
10. *Corporación Vial del Uruguay remite Oficio n.º 711/10 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón, relacionado con la curva existente al llegar al Río Santa Lucía sobre Ruta 11. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
11. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 129/10 con proyecto de decreto para que las calles del Complejo MC7 de Villa Ituzaingó, sean declaradas con la calidad de públicas. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
12. *Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 465/10 adjuntando exposición del señor Edil Darío Camirotti proponiendo incluir las asignaturas Tránsito y Seguridad Vial en los programas de estudio de todos los niveles educativos. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 632/10 adjuntando exposición del señor Edil Uruguay Graña relacionado con el anteproyecto de ley presentado en el Parlamento 'De la interrupción voluntaria del embarazo'. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 631/10 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la puesta en vigencia de la Reforma Tributaria el 1º de julio de 2007. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. *Comisión de Ayuda al Menor de Delta El Tigre remite nota comunicando el Premio Nacional 2010 otorgado por el Centro Latinoamericano de Desarrollo a la*



'Excelencia Ciudadana'.(Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día, ingresaron dos expedientes. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

Tribunal de Cuentas de la República remite Oficio n.º 7125/2010 adjuntando dictamen e informe a la Administración sobre Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José correspondiente al Ejercicio 2009.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

(Se lee:)

Tribunal de Cuentas de la República remite resolución adoptada sobre Plan de Regularización de Tributos Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Habiendo tomado conocimiento, vuelve al Ejecutivo a sus efectos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura de las inasistencias a las reuniones plenarias y de comisión.

(Se lee:)

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 04/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 06/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Jesús Pérez.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 07/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Efraín Soto.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 12/10/10: faltan, con aviso, la señora Edila Elena Castro y el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 12/10/10: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ AVENIDA HERRERA Y ORIBE: CONTENEDOR MAL UBICADO OCASIONA PROBLEMAS EN EL TRÁNSITO

SEÑOR NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta noche quiero mencionar un problema que se viene dando desde hace mucho tiempo y que, en reiteradas oportunidades, en el seno de este Legislativo, más de un señor edil lo ha manifestado. Me refiero a la presencia de un contenedor en la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera esquina Oribe.

Con motivo de la "Semana de la Seguridad Vial", la UDESEV presentó un informe señalando que en las intersecciones de las calles Colón y Ciganda y avenida Herrera y Oribe es donde ha habido más accidentes de tránsito. En el período que va desde el 1º de enero del corriente año hasta el 31 de agosto hubo trece accidentes de tránsito.

Lo que no puedo comprender es cómo una cosa tan sencilla como es colocar ese contenedor en otro lugar —porque hay otros lugares disponibles— aún no se ha hecho. Hay otras esquinas con acceso a la avenida Herrera en las que no solo no hay contenedores, sino que están pintadas de rojo y blanco con el cartel PROHIBIDO ESTACIONAR, permitiendo así que se pueda ver bien cuándo viene un vehículo o no.

No entiendo por qué sigue estando ese contenedor ahí, y ni siquiera hay señalización. Sinceramente da para pensar que sea un capricho. Porque si otras esquinas están señalizadas y no se puede estacionar, por qué justamente en esa, donde ha habido más accidentes, no solo no se señala, sino que se le pone un contenedor.

Creo que nosotros, los Ediles, hemos sido elegidos y somos los representantes de la población, y, como muchas veces se ha dicho, la Junta Departamental es la caja de resonancia de la ciudadanía, por tal motivo me siento responsable de esta problemática.

Hace unos días, en Chile, hubo un accidente en una mina; treinta y tres mineros quedaron atrapados, y a todo el mundo le llamó la atención y se estuvo expectante de lo que sucedía. ¡Gracias a Dios ellos pudieron salir sanos y salvos! Se dijo que las autoridades no tomaban cartas en el asunto y que no estaban respetando ni haciendo cumplir las disposiciones.

En San José ya van veintisiete personas muertas en accidentes de tránsito. Y pienso que muchos de esos accidentes fueron por falta de disposición de controlar cómo se está conduciendo. Conducir en el departamento es trágico: ¡veintisiete personas muertas!

No veo que haya disposición para controlar, porque, si una cosa tan sencilla como es correr un contenedor y señalar una esquina no se hace, no creo que se tomen otras medidas ante asuntos realmente serios.

Que ese contenedor esté allí para mí es falta de disposición para controlar. Para mí es un capricho y nada más, porque lugares disponibles donde ponerlo hay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la prensa



departamental.

◆ **CAMBIO DE ÁRBOLES Y MAYOR ILUMINACIÓN PARA LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA**

Por último, quiero hacer referencia a los árboles de la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera, tema que creo firmemente se ha tratado. Muchos de esos árboles, por su porte, impiden ver a quien ingresa a la avenida si viene algún vehículo. Sería bueno que se sacara todos esos árboles y se pusiera otros más chicos.

También solicito que se cambie el sistema de iluminación, ya que se trata de una de las principales avenidas de ingreso a nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental para que la haga llegar a las direcciones municipales que corresponda y a la prensa departamental.

Es todo cuanto quería expresar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil, Secretaría dará los trámites que ha solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **SIGUE SIN RESOLUCIÓN EL PROBLEMA DE FALTA DE ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD**

SEÑOR GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En una media hora previa anterior, expresé mi preocupación por la falta de estacionamiento en el centro de la ciudad. Me preguntaba por qué la Intendencia no controlaba la situación y reubicaba el estacionamiento de los taxis.

Me preocupa que todavía no haya ninguna resolución municipal. Sé que la Dirección General de Tránsito está trabajando en el tema, pero quisiera que se implementara alguna solución cuanto antes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa en general.

◆ **EL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES SIGUE SIN RESPONDER SOBRE SU VINCULACIÓN CON EL SEÑOR JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ**

En otro orden de cosas, quiero decir que aún no se me ha contestado si el señor Juan Ángel Fernández es empleado o no del Congreso Nacional de Intendentes, tema que me preocupa.

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de mi exposición al Congreso Nacional de Intendentes.

◆ **INICIATIVAS PARA DINAMIZAR LA ZONA DE LA PEATONAL SARANDÍ ENTRE CIGANDA Y ASAMBLEA**

Otro de los temas que quiero plantear en la noche de hoy sé que es polémico y que seguramente se debatirá en otras sesiones, porque vamos a presentar una moción al respecto.

Me preocupa la dinámica que están tomando las peatonales, especialmente la de Sarandí entre Ciganda y Asamblea.

Como Junta Departamental debemos preocuparnos, porque esa esquina ha quedado

como un punto muerto, ya que no hay movimiento como se da en Asamblea o en Sarandí hasta Batlle.

Precisaríamos que para ese tramo se utilizara el ingenio y que el Ejecutivo Departamental presentara alguna iniciativa. Para nosotros una solución sería instalar una plaza de comidas en el medio, con quioscos que se instalaran bajo el régimen de licitación municipal y expendieran distinto tipo de comidas, dándole así oportunidad laboral a gente del departamento que no puede trabajar porque la han sacado de las peatonales por no tener las condiciones higiénicas requeridas para la producción de alimentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Centro Comercial de San José, para que estudie el asunto; así como también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa en general.

◆ **LA INTENDENCIA TENDRÍA QUE CONCRETAR CONVENIO CON UTE POR TERRENO DEL PARQUE QUE TIENE EN COLONIA WILSON**

En otro orden de cosas, me voy a referir a Colonia Wilson, a una zona contra la costa, donde está el tan mentado Parque de UTE. La Intendencia tendría que concretar el convenio con UTE para que se donara el terreno y destinarlo a desarrollar el turismo. Es un lugar precioso, en el que en época estival se puede acampar.

También hay una gran comunidad de pescadores artesanales, que viven todo el año en condiciones, digamos, de subsistencia, porque al no existir un convenio no pueden tener la luz que tanto precisan para instalar cámaras de frío y armar un centro de ventas de su propia producción. Así, de un modo *simbiótico*, se podría desarrollar el turismo y la gente podría adquirir pescado de la zona. Me refiero a crear en esa zona un polo de desarrollo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a UTE, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa en general.

◆ **MEDIDAS MUNICIPALES PARA LA ALTA DEMANDA DE VIVIENDAS**

El otro asunto que quiero tratar es un tema vasto que ya queremos empezar a mencionar: la falta de viviendas en el departamento.

Lamentablemente, es verdad que en el Presupuesto Quinquenal de este Gobierno Nacional solamente se va a presupuestar la construcción de dos mil quinientas viviendas. Esa cifra, frente a la demanda que hay, que es de más de siete mil viviendas, va a seguir ampliando la brecha entre quienes acceden a la vivienda y aquellos que lo desean, pero no pueden y se van a morir pagando alquileres altos.

Frente a ese abandono del Gobierno Nacional, nosotros le vamos a pedir a la Intendencia que realice un informe de todos los padrones que están abandonados en la ciudad de San José, en Libertad, en Ecilda Paullier, en Villa Rodríguez y en Rafael Peraza. Sabemos que en todas las comunidades hay padrones municipales abandonados en los que se podría construir viviendas. ¿Bajo qué régimen se podría hacer eso?

Una de las salidas es la opción de FUCVAM, que es el único sistema cooperativo que podría paliar, en



parte, la demanda de viviendas.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no tiene planificado la construcción de nuevas viviendas, solamente la realización de algunas mejoras puntuales a viviendas usadas. MEVIR, por supuesto, también está en el tema vivienda y tiene su propia realidad. Entonces, ¿por qué no crear una dirección municipal que interactúe con esas dos instituciones para poder atender la gran demanda de viviendas que existe?

Lo cierto es que la Intendencia, orgullosamente, cumple proveyendo materiales a muchas familias humildes del departamento para que puedan ir solucionando su problema habitacional, ya sea construyendo alguna pieza más porque algún hijo se casa o porque están teniendo más familia. De ese modo la situación se va paliando, pero creo que debe haber una estructura con cierta jerarquía dentro de la Intendencia que se dedique a ordenar y a interactuar en el tema vivienda.

Por lo expuesto, solicito que la Intendencia nos haga llegar un informe con los padrones que estén libres y puedan ser utilizados para la construcción de viviendas. Además, me gustaría que hubiera en la Intendencia alguien que coordinara las distintas posiciones con respecto al problema de la demanda de viviendas, que desgraciadamente no se va a poder solucionar en este quinquenio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a FUCVAM, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Enrique Rodríguez.

◆ **MARCO REGULADOR QUE ESTABLEZCA NORMATIVA PARA EL TRANSPORTE DE ESCOLARES**

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

He venido observando con preocupación que en Ciudad del Plata, y también en San José de Mayo, las camionetas que brindan servicio de traslado de escolares o de niños con capacidades diferentes no ofrecen un mínimo de seguridad. Primero, porque no cuentan con una identificación clara y legible; segundo, porque circulan con capacidad de ocupantes excedida; tercero, porque se desplazan a una velocidad superior a la aconsejable.

Teniendo en cuenta que a nivel departamental no existe ninguna resolución o decreto respecto al transporte de escolares, propongo que el tema pase a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para elaborar un marco regulador que establezca una normativa que contemple la situación planteada en forma clara y justa para todos.

Además, propongo que a nivel departamental se realice una campaña informativa, para padres e instituciones educativas, sobre prevención y concientización, enmarcada en la importancia de que los niños viajen en transportes escolares seguros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, al Director General de Tránsito, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, a todas las Juntas Locales, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **FUMIGACIONES AÉREAS EN CAMPOS: PREOCUPACIÓN POR PROCEDIMIENTOS INCORRECTOS**

En otro orden de cosas, he venido manteniendo reuniones con vecinos y comerciantes de Rafael Peraza, como también con el cura párroco, quienes me han manifestado su preocupación por las fumigaciones aéreas en los campos de esa zona, como también en Puntas de Valdez, Colonia Italia y Libertad.

Estas fumigaciones se observan con más frecuencia durante esta época del año y la inquietud se plantea porque las avionetas que realizan esos trabajos atraviesan o sobrevuelan los mencionados pueblos y, según se puede comprobar, hay pérdidas de producto.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en su normativa, establece claramente que el aplicador de estos productos debe contar con la autorización de la Dirección General de Servicios Agrícolas, y adoptar las medidas de seguridad necesarias a los efectos de que la aplicación se efectúe dentro del área objeto, dentro del ancho de faja definido y sin que exista deriva. También se establece que las aeronaves no podrán tener pérdidas que provoquen derrames; y prohíbe la realización de aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a quinientos metros de cualquier zona urbana, suburbana y centros poblados. Esa es una resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de mayo de 2004.

Además, está prohibida la aplicación de productos fitosanitarios en las cercanías de escuelas rurales; la distancia mínima del límite predial debe ser de cincuenta metros. Eso está establecido en una resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de noviembre de 2008.

Los habitantes de Rafael Peraza, Puntas de Valdez, Colonia Italia y Libertad, preocupados, realizaron denuncias ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la respuesta fue que no se cuenta con personal suficiente como para realizar los controles.

Por lo expuesto, voy a solicitar que el tema pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, que se trate el tema y se agilite la conformación de una comisión que entienda en el manejo de fitosanitarios y agrotóxicos.

También solicito que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia realice los controles pertinentes en tajamares y arroyos para saber si existe contaminación, y, de ser así, cuáles serían los niveles.

Asimismo, propongo que la Intendencia, conjuntamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca —básicamente con la Dirección General de Servicios Agrícolas— realice una jornada en la que se ofrezca información sobre el manejo de productos fitosanitarios y el cuidado que hay que tener al hacerlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis



palabras se eleve al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Dirección General de Servicios Agrícolas, al señor Intendente, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **VEHÍCULOS PESADOS ATRAVIESAN LA LOCALIDAD DE RAFAEL PERAZA A ALTAS VELOCIDADES**

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que vecinos de Rafael Peraza también me han manifestado su preocupación por las altas velocidades que desarrollan los vehículos pesados al atravesar la localidad.

Yo pude observar que los vehículos que transitan por la Ruta Nacional N.º 1, al tomar por el antiguo trazado de esa ruta para llegar al centro de Rafael Peraza, no disminuyen la velocidad; estamos hablando de ochenta, noventa o cien kilómetros por hora.

Evidentemente, los conductores no respetan los carteles de señalización allí existentes, por lo cual los vecinos solicitan que en forma urgente se construya lomadas para impedir esos imprudentes excesos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, al Departamento de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bentancor.

◆ **POLICLÍNICO MÓVIL PARA LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO**

SEÑOR ROBERTO BENTANCOR. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy me quiero referir a la instalación de un policlínico móvil para las zonas rurales del departamento.

Como sabemos, el señor Intendente de San José, José Luis Falero, anunció en setiembre de 2010, en el Foro Interdepartamental de Salud Rural, que la Intendencia de San José pondría un policlínico móvil para las zonas rurales del departamento.

En este sentido, sabiendo que el Ministerio de Salud Pública lanzará el Plan de Salud Rural para todo el país este 28 de octubre, deseáramos que ese policlínico móvil estuviera en concordancia y en consonancia con ese plan. Y, a su vez, que coordinara con la Dirección Departamental de Salud de San José, como se prometió en esa instancia. También deseáramos saber con qué recursos humanos y financieros contaría y cuándo se implementará.

Creemos que con la creación de esa unidad, en forma coordinada con todos los efectores de salud del departamento, ya sea Intendencia, Dirección Departamental de Salud, instituciones públicas y privadas, se podría brindar un mejor servicio médico a los habitantes de las zonas alejadas de los

centros poblados; llegando, incluso, con charlas y jornadas que tengan que ver con temas de salud, como, por ejemplo, sobre leptospirosis, hantavirus, ofidios, dengue, etcétera.

Asimismo, podría brindarse consultas médicas generales, pediátricas y odontológicas, y realizarse tomas para el Papanicolau; y se podría hacer la coordinación con la Comisión Departamental de Zoonosis para la realización de ecografías abdominales para control de la hidatidosis. También sería importante que se reforzara las vacunaciones.

De esta forma, señor Presidente, no se duplicaría tantos recursos, humanos como financieros, para el cuidado de la salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente de San José, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Dirección Departamental de Salud de San José, a las gremiales de productores, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor Edil JESÚS Pérez.

◆ **NUEVAMENTE SOLICITO QUE SE CORRIJA LA INSTALACIÓN DE LAS PARADAS DE ÓMNIBUS SOBRE RUTA 3**

SEÑOR JESÚS PÉREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero reiterar un planteamiento para la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Creo que es la tercera vez que lo expongo, ya lo hice en dos períodos anteriores.

Solicito nuevamente que se estudie la posibilidad de corregir la instalación de las paradas de ómnibus que están sobre Ruta 3, desde San José hasta Ruta 1. Dicho por los propios usuarios y los transportistas, son paradas muy peligrosas, que tienen problemas.

Saliendo desde San José, la primera está en el kilómetro 84, frente al camino Juncal. Ahí, prácticamente, los ómnibus paran sobre la ruta, y suben y bajan muchos escolares, además, hay una gran afluencia de pasajeros. En cualquier momento vamos a tener una tragedia. El lugar se puede ampliar con una buena plataforma para que el ómnibus salga del afirmado de la ruta para levantar o bajar pasajeros.

Lo mismo sucede en el km 78, donde está el ex comercio Saavedra, el camino que va hasta Tala de Pereira. Ese lugar es peor, porque tiene una curva importante y al estacionar los ómnibus quedan en la mitad de la carretera. Por suerte, no hubo grandes accidentes con vehículos de pasajeros y deberíamos prevenir que no los hubiera.

Lo mismo ocurre en lo que era el ex comercio Soria, donde también hay una curva muy importante y el lugar donde paran los ómnibus es de lo más inapropiado.

¡Ni qué hablar de la parada de Villa María!, con toda la afluencia de gente que viene desde Rincón del Pino y Rafael Peraza. Ahí hay un espléndido lugar donde hacer una plataforma para esperar los ómnibus y que estos salgan de la ruta para levantar o bajar pasaje.



Por lo expuesto, una vez más le solicito a la Dirección Nacional de Vialidad que solucione el problema de las paradas de ómnibus sobre Ruta 3. Con un costo mínimo se podría ahorrar mucho dinero en gastos de salud y otras consecuencias que traen aparejado los accidentes de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las empresas CITA, COTMI y COTAR, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN ESCOLARES**

En segundo lugar, quiero decir que comparto lo planteado por el compañero edil Enrique Rodríguez sobre los vehículos que transportan escolares. Creo que tienen que tener una identificación adecuada, más allá de todos los controles que él solicitó en su exposición.

◆ **ORDENAMIENTO DE LOS PUESTOS DE ARTESANOS EN LAS PEATONALES**

Por último, señor Presidente, quiero plantear un tema municipal.

Hemos recibido inquietudes de vecinos de San José solicitando que se ordene el uso del espacio público en las peatonales. Concretamente, me refiero a la actividad de los artesanos. Esa actividad debería reordenarse buscando impulsar esa actividad como fuente de trabajo sostenible y como de interés turístico y cultural, no solo para la ciudad de San José, sino también para todo el departamento.

Creo que los puestos de los artesanos deberían contar con una mesa y no instalarse en el suelo, como lo hacen actualmente, en un lugar asignado según un mapa de ubicación y con un número que los identifique.

En esos puestos, los artesanos deberían comercializar productos de su propia elaboración, identificados por rubro, como pueden ser metales, vidrio, madera, cueros, piedras, gráficos, etc.

Creo que si ordenamos la situación sería una actividad mucho más atractiva para el público y muchos artesanos que hoy no van se harían presentes. Los artesanos tienen que estar, pero ordenados, así se jerarquizaría la peatonal.

Creo que el tema debería pasar a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y esta debería ponerse en contacto con los artesanos que ya están instalados y con aquellos que tengan interés en hacerlo.

Hace un tiempo estuve conversando con el señor Intendente y él tiene la misma idea, incluso ya tiene algo pensando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Asociación de Artesanos de San José, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de tres solicitudes de licencia.

(Se lee:)

San José de Mayo, 8 de octubre de 2010

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Edil Ricardo Lecouna

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en el Art. 63, Inc. 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive, por motivos de salud y trabajo que momentáneamente me impiden desempeñarme en la función.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Horacio González

EDIL DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

San José de Mayo, 8 de octubre de 2010

Junta Departamental de San José

Sr. Presidente

Edil Ricardo Lecouna

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en el Art. 63, Inc. 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, como primer Suplente del Edil Horacio González, solicitando licencia por motivos de índole personal a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Jorge Marzaroli

EDIL DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

San José, 15 de octubre de 2010

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José

Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:



Amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 23 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2010 inclusive, por razones de índole personal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

*Hedwin Hugo
EDIL*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **RENUNCIA**

*San José, 13 de octubre de 2010
Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Ricardo Lecouna*

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente comunico a usted mi renuncia a la Comisión Asesora de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación dejando constancia de que la misma es a partir del día de la fecha y que solo la motivan razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

*Jesús Pérez
EDIL*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Mesa informa que ingresará a la mencionada comisión asesora el señor Edil Gustavo Peraza.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ. Solicito un cuarto intermedio hasta que finalice la sesión extraordinaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.24)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.26)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

Acta n.º 12 de la sesión ordinaria del 4 de octubre de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura. Informe n.º 1.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 180/10 de la Junta Departamental de Treinta y Tres adjuntando exposición de la señora Edila Isabel Latorre, relacionada con la situación de Educación Secundaria. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe n.º 2.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez solicitando que el Ejecutivo en la futura renovación de flota prevea la compra de un vehículo acondicionado para el traslado de personas con problemas de salud. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 3.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 461/10 de la Junta Departamental de Soriano adjuntando exposición del señor edil Antonio Benítez, relacionada con adelantos de prestaciones a jubilados por parte del BPS. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 4.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 113/10 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edila suplente Sonia Rocca, relacionada con la ubicación del Centro MEC en Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 5.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 105/10 de la Intendencia de San José solicitando la declaración de interés departamental categoría C, al largometraje 'Tercer Milenio en la Lona'. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 6.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 117/10 de la Intendencia de San José solicitando la declaración de interés departamental categoría C, a las actividades programadas con motivo del 199º Aniversario del Éxodo del Pueblo Oriental'. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 7.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 67/10 del Ejecutivo solicitando la anuencia para prorrogar el plazo del usufructo por treinta años del padrón n.º 475 de Delta El Tigre a la Comisión de Ayuda al Menor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 8.

(Se lee:)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en expedientes que figuran en el orden del día de esta asesora y que se detallan a continuación:

a) Oficio n.º 3720/07 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil Oscar López sobre situación de los vecinos que ocupan viviendas para inundados.

b) Oficio n.º 4725/08, relacionado con la moción presentada por el señor Edil Oscar López referida al tema 'Piscinas'.

c) Oficio n.º 4706/08, relacionado con la moción presentada por el señor Edil Oscar López referida al tema 'Ordenamiento y Recuperación de Inmuebles'.

d) Oficio n.º 4701/08 de este Legislativo, relacionado con la moción presentada por el señor Edil Oscar López referente al tema 'Paseo del Artesano'.

e) Oficio n.º 4652/08 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor Edil suplente Aníbal Sellanes referida a la construcción de cancheros centrales en calle Artigas de Rafael Peraza.



f) Oficio n.º 4656/08 conteniendo exposición del señor Edil suplente Anibal Sellanes, referido a la marcación del alumbrado para la cortada que une Rafael Peraza y Villa María.

g) Oficio n.º 4659/08 conteniendo exposición del señor Edil suplente Anibal Sellanes solicitando la reparación del camino De los Delegados en Rafael Peraza.

h) Oficio n.º 5116/08 conteniendo exposición del señor Edil Oscar López referente al 'Proyecto Ciudad: Atractivo Turístico'.

i) Oficio n.º 5285/08 conteniendo exposición de la señora ex Edila suplente Susana Otero solicitando la construcción de un centro cívico para Ciudad del Plata.

j) Oficio n.º 5857/08 conteniendo exposición del señor ex Edil Luis Suárez solicitando la reparación de las veredas en la ciudad de Libertad.

k) Oficio n.º 5636/08 conteniendo exposición de la señora ex Edila Elia Bentancur solicitando se acondicione la zona de Picada de Varela y el tramo de la avenida Larriera que va desde Ruta 3 hasta el Estadio.

l) Oficio n.º 6044/09 conteniendo exposición del señor ex Edil Luis Suárez solicitando la colocación de rampas de acceso para discapacitados motrices en veredas de la ciudad de Libertad.

m) Oficio n.º 6246/09 conteniendo exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la necesidad de contar con una planta de bituminización en San José.

n) Oficio n.º 6247/09 conteniendo exposición del señor ex Edil Luis Suárez relacionado con el saneamiento en la ciudad de San José y Libertad.

o) Oficio n.º 6252/09 conteniendo exposición del señor ex Edil Luis Suárez relacionada con la construcción del cordón-cuneta y la bituminización de un tramo de la calle Rivera.

p) Oficio n.º 6324/09 conteniendo exposición de la señora Edila suplente Susana Otero, referente al mal estado de las veredas de la ciudad de Libertad.

q) Oficio n.º 6334/09 conteniendo exposición de la señora ex Edila suplente Susana Otero referente al mal estado de la calle Rivera.

r) Oficio n.º 6420/09 de este Cuerpo conteniendo exposición del señor Edil Gonzalo Geribón referente a las obras de Pueblo Nuevo, Pueblo 18 de Julio y sus adyacencias.

s) Oficio n.º 6409/09 conteniendo exposición del señor Edil Gonzalo Geribón referente al mal estado de la Ruta 45.

t) Oficio n.º 6823/09 conteniendo exposición del señor Edil Carlos García, transmitiendo planteamiento de vecinos, relacionado con la colocación de señalización y cartelería en Ciudad del Plata.

u) Oficio n.º 6977/09 conteniendo exposición del señor ex Edil Antonio Castro referente al mal estado de las carreteras, calles y caminos del medio rural.

v) Oficio n.º 080/2010 conteniendo exposición del señor Edil Nelson Cabrera referente a la detención del Plan de Obras Viales en la ciudad de Libertad.

w) Resolución n.º 047/2010 del Cuerpo remitiendo informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos referente a la salida de emergencia del local 'Parisien' y 'La Casa de las Telas', para que se profundice en el tema.

x) 1. Oficio n.º 099/2010 conteniendo exposición de señor Edil Gonzalo Simone, transmitiendo planteamiento de vecinos relacionado con la pavimentación de la carretera que va de Mal Abrigo

a Cufre.

2. Oficio n.º 163/2010 adjuntando planteamiento del señor Edil suplente Anibal Sellanes, sugiriendo se señalice y se ilumine la cortada desde Ruta 1 hacia Ruta 3.

y) Oficio n.º 253/2010 conteniendo exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a las consecuencias que sufren los vecinos de la ciudad por los trabajos mal hechos de bituminización.

z) Oficio n.º 254/2010 conteniendo expresiones del señor Edil Javier Gutiérrez relacionadas con el río San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

El último informe es de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Secretaría le dará lectura.

(Se lee:)

"San José, 18 de octubre de 2010

Al Plenario de la Junta Departamental

VISTO: el Oficio n.º 129/2010 de la Intendencia Municipal adjuntando proyecto de decreto sobre fraccionamientos.

CONSIDERANDO I: la nota remitida por los habitantes del Complejo Habitacional MC7 de Villa Ituzaingó, en la cual solicitan que las calles del mencionado complejo sean declaradas con la calidad de públicas.

CONSIDERANDO II: que el requerimiento de los vecinos se fundamenta en el hecho de que OSE no habilita los contadores de agua individuales para cada vivienda hasta tanto dichas vías no sean declaradas públicas, y la urgencia de obtener dichos contadores radica en que hay uno solo para todo el Complejo, ello conlleva a tener adeudos muy importantes que son imposibles de abonar.

CONSIDERANDO III: lo solicitado por el Ejecutivo Departamental a este Legislativo, una tolerancia para las referidas vías de tránsito, desde que las mismas tienen un ancho de 12 metros y una declaración oficial de calles públicas.

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente la

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación, se apruebe el proyecto de decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Art.1º. Aprobar el proyecto de fraccionamiento agregado a fs.7, correspondiente al inmueble empadronado en la localidad de Ituzaingó con el n.º



20.

Art. 2º. *Comuníquese, regístrese.*

Es cuanto debemos informar.

Gustavo Peraza, Hedwin Hugo, Danilo Vassallo, Antonio Sosa, Wilson Rodríguez y José Ignacio Mesa. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pone a consideración el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a considerar el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones Simples**

(No hay)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:37)

**Ricardo Lecouña
Presidente**

**Alexis Bonnahón
Secretario General**

**Ana María Valerio
Jefa Taquígrafa Revisora**